

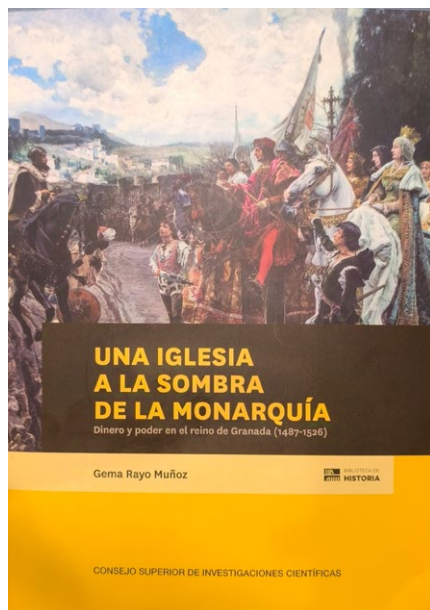
RAYO MUÑOZ, Gema, *Una iglesia a la sombra de la monarquía: dinero y poder en el reino de Granada (1487-1526)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2023.

ISBN: 978-84-00-11214-1 (papel) / 978-84-00-11215-8 (pdf)

Referencia: Santander. Estudios de Patrimonio, 7 (2024), pp. 565-568.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.sep.0719>

ISSN-L e ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



La publicación que comentamos es obra de Gema Rayo, doctora en Historia Medieval por la Universidad de Granada. Su investigación supone una notoria contribución en torno a la implantación de la Iglesia en el reino de Granada, recién incorporado a la monarquía hispánica. El estudio se acerca al proceso desde diversos puntos de vista y, de modo particularmente detallado e interesante, desde su perspectiva económica y organizativa sometida al control político de la monarquía.

Como menciona la autora en la publicación, aporta nuevos datos en torno a la puesta en marcha, por parte de la monarquía, de un modelo de Iglesia a la medida del Estado Moderno que los reyes estaban construyendo. Estudia el

patronato real impuesto a la Iglesia, la injerencia de la monarquía y concluye que el proyecto inicial terminó fracasando tras la muerte de la reina Isabel, pues obispos y cabildos aprovecharon en su favor los convulsos años iniciales que llevaron al establecimiento de una nueva monarquía. La investigación recurre a fuentes inéditas conservadas en importantes archivos españoles –nacionales y eclesiásticos–, destacando la documentación del Archivo General de Simancas, repartida en las secciones de Escribanía Mayor de Rentas, Contaduría Mayor de Cuentas, Registro General del Sello, Cámara de Castilla, Consejo Real de Castilla, Patronato Eclesiástico y Expedientes de Hacienda. Como decimos, la revisión de esta documentación ha resultado fundamental en el recorrido de la investigación y para establecer las conclusiones, aunque también se recogen detalladas noticias procedentes de los archivos catedralicios de los obispados del reino de Granada.

El libro se divide en seis capítulos organizados en orden cronológico, a excepción del último, en el que se tratan los diferentes conflictos que tuvieron lugar entre la nobleza y la Iglesia.

La autora, en la introducción, revisa la situación económica de la Iglesia desde el siglo X hasta finales del siglo XV y su evolución en la Península Ibérica. Con ello pretende ofrecer al lector un marco contextual para mejor comprender lo contenido en los capítulos de la investigación reflejada en el libro que comentamos. Así, se ofrecen al lector aspectos de la evolución del diezmo desde la época altomedieval y cómo la monarquía castellana se financió con subsidios e impuestos sobre la Iglesia o recogidos por su organización episcopal y parroquial. Asimismo, la autora expone en este capítulo introductorio la metodología utilizada y aún añade un breve resumen de los diferentes capítulos que componen esta publicación.

El primer capítulo titulado “Construir una Iglesia en el otoño de la Edad Media. La época mudéjar (1487-1500)” aborda el proceso de cimentación de una estructura eclesiástica y su consolidación en territorios habitados principalmente por población musulmana en un contexto de grandes cambios sociales y políticos. Se acometen algunas dificultades iniciales, como la decisión de instituir en determinadas villas o ciudades, y no en otras, la consagración de los primeros templos cristianos. También se muestra, dado el escaso número de cristianos en estos años, el relevante papel de la numerosa población mudéjar para construir una Iglesia cuya financiación y desarrollo obligadamente había de recaer en estos pobladores.

El segundo capítulo; “Una fe, dos comunidades. De las conversiones a la muerte de la reina Isabel (1501-1504)” expone el proceso de conversión forzosa –tras la ruptura unilateral de las capitulaciones– de la población mudéjar al cristianismo, y el afán por demostrar un control del territorio por parte de la iglesia católica a través de actos como la transformación de mezquitas en iglesias, pues la escasez de recursos impidió acometer la construcción de iglesias nuevas. Además, la monarquía y la iglesia tuvieron que recurrir a frailes franciscanos, dada la dificultad para encontrar clérigos debidamente formados que sirvieran en las iglesias, además de la escasez de recursos fiscales de la iglesia que permitieran, entre otras necesidades, la reconstrucción o readaptación de los edificios de culto. La autora también hace referencia a otros hechos acontecidos durante este periodo: la retención por la monarquía de los diezmos y otros impuestos que pertenecían al obispo y al cabildo catedralicio para lo que contaron con el beneplácito del papado manifestado a través de bulas expedidas por el Papa Alejandro VI. Tampoco ayudaron los problemas que tuvo la Iglesia con aquellos que arrendaban sus diezmos y propiedades, en buena parte judeoconvertos de escaso patrimonio que no pudieron afrontar con garantía suficiente los préstamos que tomaban.

El tercer capítulo, denominado “Tiempo de crisis y de nuevas oportunidades (1505-1509)”, se acerca a unos años cruciales que supusieron un antes y un que comienza con la muerte de la reina Isabel. Comienza entonces el declive del proyecto real de patronazgo sobre la Iglesia que los Reyes Católicos habían pretendido establecer desde la toma de Granada en 1492. La muerte de la reina y otros graves acontecimientos –como un brote de peste, el creciente malestar de los moriscos, los asaltos berberiscos, el procesamiento de judeoconversos o la despoblación del territorio– crearon una compleja y crítica situación política, social y económica. Las autoridades eclesiásticas, a partir de este momento, criticaron por ineficaces los libramientos de la Hacienda real y comenzaron a controlar las rentas eclesiásticas a medida que la monarquía se va desentendiendo de los arrendamientos generales de los impuestos y rentas de la Iglesia..

El comienzo de la regencia de Fernando el Católico marca el punto de partida del cuarto capítulo: “Hacia un control pleno de las finanzas (1510-1516)”, años de relativa estabilidad para las iglesias del reino de Granada. La agitación de obispos y mesas capitulares consiguió que controlaran parte de los diezmos recogidos y que se estableciera un sistema de financiación centrado en la venta de juros de heredad. En principio obispos y capitulares perseguían financiar la construcción o remodelación de las nuevas catedrales y de las parroquias necesarias en todo el territorio granadino. Pero el nuevo sistema no dio los resultados esperados ya que, como relata la autora, las autoridades eclesiásticas tendieron a malversar los nuevos fondos que administraban hacia otros fines. La intervención del rey en la presentación de dignidades desde cualquier lugar del reino de Castilla ayudó a evitar la corrupción, pero buena parte de los recursos no acababan en las verdaderas necesidades de la Iglesia. La construcción de nuevos templos seguía detenida o avanzaba muy lentamente. Además, el desvío de recursos afectó gravemente al bajo clero de poblaciones apartadas, sobre todo en los obispados de Almería y Guadix.

El quinto capítulo hace referencia a los cambios que se produjeron tras la llegada al trono de Carlos I: “El desembarco de Carlos V a la Congregación de la Capilla Real de Granada (1517-1526)”. La autora defiende que el joven rey retomó las medidas y reformas implantadas por su abuelo y profundizó en ellas. Abandonó el sistema de libranzas que aún perduraba en Guadix, última sede de este, y aumentó el número de clérigos. Por fin la corona consiguió impulsar la construcción de parroquias y catedrales en el territorio: catedrales de Granada, Málaga, Guadix y Almería y el comienzo de numerosas parroquias. También la monarquía intentó extender el derecho de presentación incluso a oficios menores que hasta ese momento habían permanecido al margen. La intervención regia concluye con la creación

de la Capilla Real de Granada en 1526, cuyos capitulares proyectaron la autoridad regia.

A lo largo del último capítulo la autora estudia los numerosos conflictos que tuvieron lugar durante este periodo en Granada entre la Iglesia y los miembros de la nobleza establecidos en el territorio. Detalla las relaciones de naturaleza fiscal y contributiva que se vivieron entre el clero y los nobles, los conflictos en la creación de capellanías y beneficios eclesiásticos, la contribución de la nobleza en la edificación de templos y sobre todo capillas en las parroquias y catedrales.

Esta publicación supone una investigación muy relevante para conocer en profundidad los primeros cuarenta años del desarrollo de la Iglesia en Granada, así como su desarrollo a nivel económico y las relaciones con la monarquía. En estos años la iglesia, sobre todo las parroquias, pasaron de una administración regia a otra propiamente eclesial pues los Reyes Católicos, en su planteamiento inicial, intentaron que el territorio estuviera bajo su control económico y no fuera una fuente de enriquecimiento de obispos, capitulares y clérigos a medida que se extendía la cristianización. La crisis comenzada a la muerte de la reina Isabel con el creciente abandono del territorio por parte de la población morisca, dio paso a un distinto control de la estructura eclesiástica: el rey retuvo el derecho de presentación de dignidades y obispos. En la misma dirección, la creación de la Capilla Real consolidó el poder regio que, sin embargo, permitió que el clero aumentara su control sobre los recursos económicos recaudados.

La autora construye su discurso con un lenguaje claro y el uso de numerosas fuentes originales e inéditas. Esta investigación supone una valiosa aportación historiográfica, y sienta las bases para investigaciones posteriores en torno a las relaciones fiscales, la relación de la Iglesia y el Estado, el desvío de fondos y la corrupción económica en la administración eclesiástica y las dificultades sobrevenidas en la construcción de nuevas iglesias.

Víctor CUBILLO MEDINA
Universidad de Cantabria